



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2023 04268
24/07/2023 11:27

DECRETO DE ALCALDÍA

Constituida la nueva Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 2023, como consecuencia de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril (BOE número 80, de 4 de abril) y celebradas el 28 de mayo pasado, se dictó Decreto de Alcaldía n.º 3611, de 19 de junio del corriente, rectificado por Decreto de Alcaldía número 3666, de 21 de junio de 2023, por el que se establecieron las delegaciones genéricas, de dirección de área, y actos administrativos de trámite a favor de los Sres/as Concejales/as que en el mismo se determinaron.

Entre las delegaciones realizadas en el meritado Decreto, se confirió delegación de atribuciones genéricas a Dña. Jéssica Trujillo Pérez, respecto a las áreas y servicios que se indican a continuación:

SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD URBANA (Policía Local, ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas, transporte público de viajeros, prevención y extinción de incendios y Protección Civil); OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA (mercadillos ambulantes, mesas y sillas, circos, control y vigilancia de comercios, SEÑALÍTICA DE VIAS PUBLICAS; MOBILIARIO URBANO; PARQUE MOVIL; APARCAMIENTOS PUBLICOS).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 21 de julio de 2023, al punto 19 del orden del día, tomó conocimiento de la renuncia a su cargo de concejala presentada por Dña. Jéssica Trujillo Pérez.

En aras de no paralizar la tramitación de los expedientes que se instruyen en dichos departamentos y áreas, se considera necesario avocar las delegaciones conferidas en la Sra. Trujillo, al objeto de ser asumidas por la Alcaldía, en tanto en cuanto sea remitida, por la Junta Electoral Central, la credencial de la persona que corresponda sustituirla, según la candidatura del Partido Popular, en cuyo caso se procederá a conferir nuevas delegaciones, si así se estimase.

En su virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que a esta Alcaldía le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 43 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como el 109 de la Ley 39/2015:

RESUELVO:

PRIMERO.- Modificar el Decreto de Alcaldía número 3611, de 19 de junio de 2023, avocando las delegaciones genéricas conferidas a Dña. Jéssica Trujillo Pérez, las cuáles se añaden a las competencias cuyo ejercicio se reserva esta Alcaldía en el punto tercero del citado Decreto.

SEGUNDO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la primera sesión que se convoque, a los efectos de que quede enterado de su contenido y publicar su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia.

1/2

FIRMANTE - FECHA

<p>CVE: 07E7001E1D0800X1Q4L4V5A9G3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>ABEL PEREA SIERRA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 24/07/2023 MARÍA AUXILIADORA GÓMEZ SANZ-SECRETARÍA - 24/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 11:27:45</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2023AGSE-00034 Fecha: 08/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--

CSV: 07E7001E1D0800X1Q4L4V5A9G3





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

TERCERO: Publicar el presente Decreto en el Portal de Transparencia Municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde por sustitución
Fdo. Abel Perea Sierra

La Secretaria General, doy fe
Fdo. Mª Auxiliadora Gómez Sanz

2/2

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E7001E1D0800X1Q4L4V5A9G3	ABEL PEREA SIERRA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 24/07/2023 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 24/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 11:27:45	EXPEDIENTE:: 2023AGSE-00034 Fecha: 08/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E7001E1D0800X1Q4L4V5A9G3

